

# Acomodaciones

## Ejemplos de Políticas Estatales de Evaluación

preparado por Julia K. Landau, Janet R. Vohs, y Sue Cusack

### Introducción

Las reformas educacionales diseñadas para mejorar los resultados educacionales para todos los alumnos han sido iniciadas a niveles federales y estatales a través de la década de los años 90. *El Acta Metas 2000: Educar América*, una reforma legislativa aprobada por el Presidente Clinton el 31 de marzo de 1994, especifica metas y principios importantes aplicables a todos los alumnos. La legislación específicamente incluye alumnos con discapacidad cuando llama por normas más altas de aprendizaje para todos los alumnos. Requisitos similares han sido establecidos en *Título I del Acta para Mejorar las Escuelas Americanas de 1994*. *Las enmiendas de 1997 al Acta para la Educación de Individuos con Discapacidad (IDEA)* refuerza en mayor grado los requisitos para incluir alumnos con discapacidad en las iniciativas para la reforma de educación regular. IDEA elevó las normas para los alumnos con discapacidad por medio de exigir que se envuelvan y progresen en el currículo general, y por medio de exigir que sean incluidos en los programas estatales y distritales de

evaluación con las acomodaciones apropiadas.

Estas expectativas más altas para los alumnos con discapacidad han resultado en mayor atención a las acomodaciones que los alumnos necesitan para asegurar su acceso total a las oportunidades educacionales en instrucción y pruebas. IDEA ahora requiere que los equipos del IEP incluyan una declaración de cualquier modificación individual en la administración de las evaluaciones estatales y distritales del rendimiento que los alumnos con discapacidad necesitan para poder participar en tales evaluaciones. También, tienen que proporcionar otras acomodaciones y modificaciones que estos alumnos necesitan para participar en tales evaluaciones.

Es importante reconocer que el uso de algunos tipos de acomodaciones puede ser controversial. Estos asuntos son más aparentes cuando la acomodación está ligada muy cerca a la destreza que está siendo evaluada, (por ejemplo, leer una prueba de lectura). La política estatal





que permite que los equipos del IEP consideren la extensión total de acomodaciones, incluyendo aquellas utilizadas para instrucción en la sala de clases — tales como un lector para todas las materias — debe proteger contra la discriminación durante la administración de pruebas. Tal política es crítica, especialmente para aquellas pruebas de alto riesgo. Mayor investigación será necesaria para abordar asuntos técnicos relacionados a la medida de la prueba y el uso de la total extensión de acomodaciones.

En un esfuerzo para ayudar a los educadores, los padres y las personas que formulan las políticas en tanto ellos se mueven hacia la participación total de alumnos con discapacidad en programas de evaluación a través de todo el estado y distrito, el Proyecto PEER recopiló los siguientes ejemplos de acomodaciones. La lista ha sido extraída principalmente de una revisión de documentos de política estatal desarrollada por los 47 estados que actualmente administran los programas de evaluación estatal.<sup>1</sup>

Aunque los estados tienen políticas de amplia extensión sobre los tipos de acomodaciones disponibles para evaluaciones y su uso, es importante notar que las modificaciones para pruebas tienen que ser basadas en las necesidades individuales de los alumnos. Como es imposible enumerar todas las situaciones posibles que podrían acompañar una condición particular de discapacidad en relación a una prueba o artículo de prueba particular, una lista comprensiva de todas las

acomodaciones posibles que podrían ser apropiadas no es posible. Sin embargo, las siguientes descripciones breves de los tipos de acomodaciones usadas a través del país podrían ser útiles cuando los equipos del IEP consideran la extensión total de acomodaciones que podrían ser necesarias para proporcionar a los alumnos con discapacidad una oportunidad completa e igual para participar en los programas de evaluación. Las acomodaciones para un niño en particular son determinadas en base individual por el equipo del IEP del niño.

Políticas basadas en escuelas deben también ser desarrolladas para facilitar asuntos administrativos complejos relacionados a la implementación de acomodaciones comprensivas.

Los ejemplos de acomodaciones enumeradas en este *Resumen Informativo* de PEER están organizados en cuatro categorías que deben ser consideradas por el equipo del IEP:

- A. Acomodaciones de Elección de Tiempo y Programación,***
- B. Acomodaciones de Sitio y Ambiente,***
- C. Acomodaciones de Presentación,***  
***y***
- D. Acomodaciones de Respuesta.***

Los ejemplos son resumidos o en algunas instancias, extraídos de los documentos políticos originales.

### PEER

Padres Dedicados  
a la Reforma  
Educativa

es un proyecto de la  
**Federación para  
Niños con  
Necesidades  
Especiales**

1135 Tremont Street  
Suite 420  
Boston, MA 02120

Web:  
[www.fcsn.org/peer](http://www.fcsn.org/peer)

Email:  
[peer@fcsn.org](mailto:peer@fcsn.org)

Voz/TTY:  
(617) 236-7210

Fax:  
(617) 572-2094

<sup>1</sup> Las acomodaciones anotadas en este documento son de este resumen. IDEA no define o categoriza acomodaciones.

## Acomodaciones de Elección de Tiempo y Programación

Acomodaciones de programación deben ser sensibles al ritmo al cual el alumno procesa información y la habilidad del alumno para sostener exitosamente la actividad.

Ejemplos incluyen:

- La hora del día o semana de más beneficio para el alumno
- Sesiones de pruebas múltiples
- Tiempo alargado para completar las pruebas
- En períodos de \_\_\_ minutos seguido por pausas de \_\_\_ minutos

- Sesiones de pruebas sin control de tiempo
- ...hasta que de acuerdo al juicio del administrador y equipo, los alumnos ya no pueden sostener la actividad. (Permita que el administrador de pruebas y equipo determinen la extensión de las sesiones y la necesidad de pausas basándose en la observación de la habilidad del alumno para sostener exitosamente la actividad. Sesiones adicionales podrían ser programadas como sea necesario para completar las pruebas.)<sup>2</sup>

## Acomodaciones de Sitio y Ambiente

Las consideraciones de ambiente flexible deben apoyar respuestas más productivas del alumno, permitiéndolo que el alumno demuestre conocimiento y destrezas sin interferencia.

Adaptaciones al ambiente podrían variar desde iluminación apropiada a reducir al mínimo los niveles de ruido y reducir distracciones visuales, auditorias y olfatorias. La temperatura del ambiente y asuntos relacionados a acomodación en asiento también deben ser considerados. Ejemplos incluyen:

- En un grupo pequeño, en una localización separada
- Individualmente, en una localización separada
- En un cubículo de estudio privado
- En la sala de clases de educación especial
- Con un alumno sentado en la parte delantera de la sala de clases

- Con el maestro de cara al alumno
- Cerca del maestro o asistente de educación especial del alumno
- En la casa del alumno
- En el hospital
- Con iluminación especial
- Con acústica especial
- Estaciones individuales de pruebas para los alumnos que responden verbalmente
- Con muebles adaptivos o especiales
- En una localización con distracciones mínimas
- Los alumnos pueden ser separados de otros alumnos que están tomando pruebas si su método de respuesta puede distraer a otros alumnos



<sup>2</sup> Nota: Por mayor parte, los ejemplos alargados han sido extraídos de documentos de política estatal.



- No se debe exigir que los alumnos tomen exámenes en los corredores u otras localizaciones inapropiadas.

## Acomodaciones de Presentación

Con algunas pruebas es posible que los alumnos con discapacidad no puedan responder a un artículo de prueba debido al formato del artículo. El formato del artículo debe entonces ser cambiado para permitir que el alumno tenga la oportunidad de completar la prueba.

En instancias muy raras, cuando una pregunta no puede ser reformada, la pregunta debe ser omitida y el crédito por la pregunta debe ser prorrateada. Por ejemplo, algunas pruebas no pueden ser traducidas completamente en braille o presentadas en lenguaje de señas sin cambiar la pregunta. Esta acomodación se aplica sólo cuando el alumno no puede completar la pregunta debido al formato, no a una falta de la destreza o conocimiento que está siendo medido. Algunos ejemplos incluyen:

- El alumno recibe una copia escrita de las instrucciones del examinador (del manual del examinador) al momento de las pruebas
- Proporcionar pruebas de práctica o ejemplos antes de administrar la prueba
- Estímulos reducidos (por ejemplo, limitar el número de artículos en el escritorio)
- Ajustar medicamentos apropiadamente para prevenir cualquier interferencia con el funcionamiento del alumno
- Asegurar el funcionamiento adecuado de aparatos auditivos
- El administrador de pruebas lee las instrucciones en voz alta
- Leer instrucciones estandarizadas varias veces al comienzo del examen
- Volver a leer las instrucciones para cada página de artículos de prueba
- Dar las instrucciones en lenguaje simplificado
- Subrayar o marcar palabras claves en las instrucciones, o marcarlas con una cinta para marcar que se puede retirar
- Proporcionar instrucciones para cada nuevo grupo de destrezas en el examen
- Repetir las instrucciones como sea necesario
- Pedir que el alumno demuestre una comprensión de las instrucciones
- Proporcionar las instrucciones en cualquier formato necesario para acomodar al alumno (lenguaje de señas, amplificación auditoria, repetición, etc.)
- Un intérprete proporcione las instrucciones y prueba por medio de lenguaje de señas
- Un intérprete proporcione las instrucciones para la prueba por medio de lenguaje de señas, una manifestación visual/actividades

- dirigidas por el examinador
- Revisar las instrucciones (documentos no seguros) antes de la administración de la prueba
  - Ediciones de imprenta grande de las pruebas
  - Ediciones de las pruebas en braille
  - El administrador de pruebas debe leer en voz alta los artículos de prueba
  - Videocinta con un intérprete comunicando las instrucciones y artículos de prueba por medio de lenguaje de señas
  - Una persona familiar al niño proporciona la prueba
  - Ayudar al alumno [físicamente] a seguir los artículos de prueba apuntando o colocando el dedo del alumno en los artículos
  - Dar indicaciones al alumno para que permanezca atento a su tarea
  - Proporcionar asistencia física
  - Alterar la posición del alumno mientras toma la prueba
  - Aumentar o disminuir la oportunidad para movimiento
  - Administra la prueba el maestro de educación especial o el asistente
  - Dar indicaciones a los intérpretes de "cued speech" (para alumnos que oyen poco o leen labios) y a los intérpretes orales
  - Usar audiocasetes junto con una prueba impresa para estimulación multisensorial
  - Proporcionar ejemplos adicionales
  - Aumentar el espacio entre los artículos de prueba
  - Alterar el tamaño, forma, o localización del espacio para las respuestas como sea necesario
  - Poner menos artículos en cada página
  - Agrandar el tamaño de las burbujas para respuesta
  - Proporcionar indicaciones (por ejemplo, flechas y signos de parada) en el formulario de respuesta
  - Colocar el papel en posiciones diferentes
  - Usar gafas, si es necesario
  - Reglas de braille
  - Equipaje de amplificación (circuito cerrado de televisión, auxilio óptico para baja visión, etc.)
  - FM u otro tipo de aparato asistencial para filtrar ruidos ajenos
  - Equipo para amplificación (por ejemplo, aparatos auditivos, educadores auditivos)
  - Tecnología asistencial (teclado adaptivo, procesador de palabras, procesador de palabras activado por la voz, organizadores gráficos, sintetizador de voz, etc.)
  - Sistemas o estrategias para comunicación aumentativa, incluyendo tableros de letras, sistemas de comunicación con fotos y sistemas de producción de voz
  - Libro con hojas sueltas para la prueba (permite que el alumno remueva páginas y las coloque en un aparato tal como una impresora o máquina de escribir para hacer calculaciones matemáticas)
  - Marcador de lugar, papel especial, papel de gráficas, o patrón para escribir para permitir que el alumno mantenga su posición mejor o que enfoque su atención





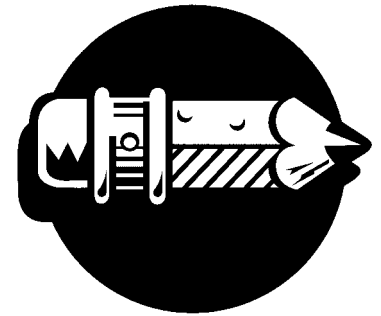
- Protector de acetato de colores sobre las páginas para reducir el brillo y aumentar el contraste
  - Máscaras o marcadores para mantener el lugar
  - Etiquetas visuales
- Subtítulos o materiales de video
- Cinta o imanes para asegurar los papeles al lugar de trabajo
- Sistemas de montaje, incluyendo tableros inclinados y caballetes
- Cada sitio de prueba debe tener dos adultos al usar un intérprete para indicar la prueba con lenguaje de señas: 1) un administrador de pruebas que lea la información en voz alta (por ejemplo, las instrucciones, preguntas de la prueba) y 2) un intérprete calificado que indique a los alumnos con lenguaje de señas. Se recomienda que la escuela use un intérprete que previamente se ha comunicado con los alumnos a través de lenguaje de señas.
- El intérprete debe ser proficiente en lenguaje de señas o en el modo de comunicación individual del alumno. El intérprete no debe deletrear las palabras que tienen una señal común. Se espera que el administrador de pruebas y el intérprete asistan a todas las sesiones de educación.
- Ya que el intérprete tiene que estar familiarizado con los conceptos de preguntas para escribir y aquellas abiertas y selección múltiple, es permitido que él o ella revise los artículos de prueba para escribir y los abiertos por hasta 15 minutos y los artículos de selección múltiple por hasta 2 horas por tema el día de la prueba, bajo condiciones seguras. Los intérpretes no tienen que divulgar el contenido o artículos específicos de la prueba. La seguridad de la prueba tiene que ser mantenida.
- El vigilante tiene que tener educación en rendir el servicio sin dar al alumno claves verbales o no verbales.
- Las evaluaciones de lectura pueden ser leídas al alumno cuando la intención es de medir la comprensión, sólo si éste es el modo normal tal como ha sido documentado en el plan IEP/504.

## Acomodaciones de Respuesta

Las acomodaciones de respuesta pueden variar en simplicidad desde un mango para lápices, objetos para manipulación, a sistemas de comunicación más sofisticados basados en computadoras. La intención de las acomodaciones de respuesta es de aumentar la habilidad de los alumnos para demostrar lo que saben. Algunos ejemplos incluyen:

- El alumno marca sus respuestas en libretos de pruebas
- El alumno marca sus respuestas a máquina
- El alumno escribe sus respuestas en papel a largos espacios
- El alumno dicta sus respuestas a un vigilante o asistente que lo graba

- El alumno dicta sus respuestas para escribir o a una grabadora para ser transcrito más tarde; el alumno incluye instrucciones específicas sobre la puntuación en la Evaluación de Escritura
  - El alumno proporciona su respuesta por medio de lenguaje de señas o apunta como respuesta alternativa
  - Inspecciones periódicas son proporcionadas para asegurar que el alumno esté marcando los espacios correctos
  - La ortografía, puntuación y requisitos de párrafos son descartados
  - uso de auxilios para respuesta, tales como:
    - abacus
    - tabla de aritmética
    - lápices gordos, delgados, o largos, bien afilados
    - Diccionario para verificación del deletreo (no una acomodación especial – diccionarios electrónicos son acomodaciones especiales)
    - calculadora, si una discapacidad documentada interfiere con la habilidad mental o física para rendir procesos matemáticos sin una calculadora
    - procesador de palabras, máquina de escribir, o cuaderno electrónico, por ejemplo, Alpha Smart
    - calculadora/calculadora hablante o una con impresora de papel
    - aparatos de comunicación tales como un tablero de lenguaje, sintetizador de voz, computadora, máquina de escribir, u otro aparato de comunicación asistencial
  - páginas adicionales de respuesta para alumnos que requieren más espacio para escribir debido al tamaño de su letra
  - lápiz adaptado de acuerdo al tamaño o diámetro del agarro
  - pizarra y punzón, escritores de braille, y ábaco modificado o calculadoras de producción del habla (braille solamente)
  - aparato para verificar la ortografía (como aparato separado o como función del procesador de palabras)
  - organizadores gráficos, por ejemplo, “websites” de historia y cuentos
  - aparato para revisar la gramática
- Escribiente — El alumno debe saber la identidad del escribiente, quien debe tener previa experiencia en trabajar con el alumno.
  - Las respuestas a preguntas diseñadas para medir la habilidad en inglés o en un segundo idioma pueden ser grabadas de una manera alternativa (por ejemplo, dictación). Aparatos para verificar la ortografía y gramática son permitidos. Los alumnos con discapacidades significativas ortográficas pueden ser excusados de los requisitos ortográficos.
  - En general, el alumno que usa un ayudante para grabar respuestas tiene que proporcionar toda la información, incluyendo deletrear





palabras difíciles, puntuación, formación de párrafos, gramática, etc. Sólo aquellos alumnos cuya discapacidad afecta su habilidad para deletrear y usar la puntuación correcta deben ser excusados de proporcionar tal información. Las modificaciones no pueden incluir un aparato para revisar la ortografía y una supresión de requisitos para deletrear (tiene que escoger el uno o el otro, pero no los dos).

- Sólo aquellos alumnos cuya discapacidad afecta su habilidad para memorizar o computar datos matemáticos básicos se les debe permitir el uso de auxilios computacionales.
- Independientemente de la opción usada para respuesta, todas las respuestas de alumnos tienen que ser grabadas en un libreto regular de prueba antes de que los materiales sean entregados para ser

calificados. Si las respuestas del alumno son marcadas en imprenta grande o en una hoja separada, el administrador de pruebas tienen que trasladar las respuestas a un libreto de prueba con imprenta regular.

- Si el alumno no tiene medios de comunicación escrita suficientes para completar la evaluación de escritura debido a una discapacidad física significativa, aquel alumno puede ser excusado sólo de la porción escrita de la prueba de destrezas básicas o de la prueba para graduación de la escuela secundaria. Una exención por esta razón no afecta la elegibilidad del alumno para recibir un diploma regular de la escuela secundaria. Cualquier decisión para exentar un alumno de la evaluación de escritura debe ser documentada con su justificación en el IEP.

---

## Conclusión

Las acomodaciones precedentes reflejan una variedad de estrategias que podrían facilitar la participación del alumno durante pruebas al igual que aumentar la oportunidad del alumno a demostrar lo que él o ella sabe. Las acomodaciones deben ser consistentes con acomodaciones que el alumno usa en su ambiente de aprendizaje. El uso de acomodaciones no debe limitarse a eventos aislados tales como pruebas estandarizadas. Ni las acomodaciones tampoco tienen la intención

de proporcionar a un alumno una ventaja sobre otro. Ellas son usadas sólo para disminuir las barreras y para aumentar la habilidad del alumno para expresar su comprensión del contenido o demostrar el dominio de una destreza.

La meta para el futuro es de continuar ampliando el número y tipo de acomodaciones y estrategias que son usadas para facilitar el acceso y promover la participación significativa de todos los alumnos.

---

*El Proyecto PEER está agradecido por los comentarios y contribuciones de Sue Cusack a este Resumen Informativo.*

*Sue es Especialista en Tecnología en el Instituto para la Inclusión Comunitaria (UAP), el Hospital para Niños y la Universidad de Massachusetts, Boston.*

© 1999 Federación para Niños con Necesidades Especiales, Inc. Todos los derechos reservados.

Esta publicación ha sido revisada y aprobada por el Departamento de Educación de los Estados Unidos, Oficina de Educación Especial y Servicios de Rehabilitación (OSERS). El financiamiento de esta publicación fue proporcionado por la Oficina de Programas de Educación Especial, OSERS, Departamento de Educación de los Estados Unidos a través de subvención #H029K50208.

